



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA SEGÚN CONVENIO  
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES -  
V DIVISIÓN DE EJÉRCITO, POR EL  
AÑO ACADÉMICO 2009, A LOS  
ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 06 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 024/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Convenio de Cooperación Mutua, entre la Universidad de Magallanes y la V División de Ejército, según Resolución N° 045/SU/2003, de fecha 22 de Mayo 2003.

2.- V DE. IS.(O) N° 6800/1 UMAG., de fecha 21 de Abril 2009, del Sr. Coronel, JEM y Cdte. Del Ctel. Gral. De la V DE.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA, SEGÚN CONVENIO  
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - V DIVISIÓN DE EJÉRCITO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2009, A  
LOS ALUMNOS QUE SE INDICA:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
ARANDA RISOPATRÓN, CARLOS MIGUEL	14.391.174-8	TÉC. EN ADM. INT. CONTADOR GRAL.(PORVENIR)	\$ 393.050
BUSTOS BAZO, OSCAR ANDRÉS	15.069.101-K	TÉC. EN ADM. INT. CONTADOR GRAL. (PORVENIR)	393.050
CARMONA NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL	09.789.675-5	PLAN ESPEC. ING. EJEC. AGROPECUARIA	619.150
FUENTES CAMPOS, JUAN HUMBERTO	15.159.779-3	TÉC. EN ADM. INT. CONTADOR GRAL. (PORVENIR)	393.050
LEAL JORQUERA, VÍCTOR MANUEL	15.658.553-K	CONTADOR GENERAL (PUERTO NATALES)	317.800
OYARZÚN GONZÁLEZ, OSCAR RAMIRO	11.954.138-7	TÉC. EN ADM. INT. CONTADOR GRAL. (PORVENIR)	393.050
ROJO FUENTES, MARIO IGNACIO	12.263.482-5	PLAN ESPEC. ING. EJEC. AGROPECUARIA	619.150



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

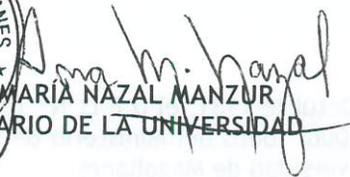
2 -

RESOLUCIÓN N° 024/2009 D.A.E.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
SECRETARÍA  
ANA MARÍA NAZAL MANZUR  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/AMNM/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Adm. y Finanzas -  
Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias - Dirección Escuela Tecnológica - Dirección  
Centro Universitario de Puerto Natales - Dirección Centro Universitario de Porvenir - Interesados (7) -  
Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) -  
Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-